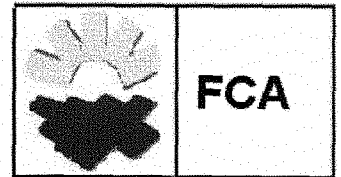


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 23 de noviembre de 2018
CUDAP: EXP:UNC: 0058810/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación y que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Física, con motivo de la presentación de trabajos en el Congreso de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, que se realiza en Rio Cuarto, provincia de Córdoba, los días 29 y 30 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Física, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo de la presentación de trabajos en el Congreso de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, que se realiza en Rio Cuarto, provincia de Córdoba, los días 29 y 30 de noviembre del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación
QUINTEROS, Javier	43.663	Prof. Ayudante A D.S.E.
VALENTINUZZI, María Cecilia	39.379	Prof. Adjunto D.S.
FONTANINI, Luciana	45.856	Prof. Asistente D.S.E.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 645
E.D./

